

Gobierno Político
Superior
de la Provincia de

Blanca

Protección y Seguridad Pública.

PASAPORTE PARA

EL INTERIOR



Numero *354*

Señas generales del portador.

Edad *24 años*

Estatura *señ*

Pelo *casto*

Ojos *pard*

Nariz *señ*

Barba *cerrada*

Cara *señ*

Color *sano*

DON *Francisco Gall, Reg. Reg.*
de la casa de la Real Audiencia de
esta Villa etc.

Concedo libre y seguro pasaporte á *Tomás Pons*
soltero carpintero natural de Saldas y ha-
bitante en esta Villa.

para que via recta pase á *Blanca* á trabajar en
su oficio.

Señas particulares.

[Handwritten signature]

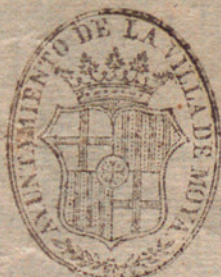
Firma del Portador.

[Handwritten signature]

donde deberá presentar éste para su refrendacion, como tam-
bien á los Gefes políticos, Alcaldes constitucionales ó Agentes
de seguridad pública de los pueblos donde pernocte; y encar-
go en nombre de S. M. (que Dios guarde) á las autoridades
civiles y militares que no le pongan impedimento alguno en
su viage sin fundado motivo. Dado en *Moque*
á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos
cuarenta y dos.

Francisco Gall Reg. Reg.
[Signature]

Francisco Canton Sub.
[Signature]



VALGA POR *un mes*

PAGO 4 Rs.

VA SIN ENMIENDA.

MADRID:

COMPANIA TIPOGRAFICA.